|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Proyecto: | Fortalecimiento del Sistema de Publicación y Administración del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles: Reestructuración de la sección Análisis de Riesgos e Integración de Cédula de Información Municipio/Localidad | Fecha: | 23/08/2018 |
| Etapa: | Precisión de requerimientos | Hora de inicio: | 12:00 horas |
| Lugar: | DGTIC, Sede IIMAS | Hora de término: | 16:30 horas |

**Objetivo / Orden del día**

|  |
| --- |
| * Revisar las propuestas de solución a través de prototipos, para integrar los siguientes ajustes en el Sistema:   + Ajuste 02 – Eliminación de fichas de bandejas de usuario.   + Ajuste 06 – Filtrar por entidad federativa la lista UNESCO.   + Funcionalidad 02 – Reestructuración de la sección Análisis de Riesgos.   + Funcionalidad 01 – Cédula de información Histórica.   + Ajuste 01 – Descripción arquitectónica exterior e interior. |

**Actividades realizadas**

|  |
| --- |
| * El equipo de la DGTIC expuso la propuesta para el *Ajuste 02 – Eliminar fichas de bandejas de usuario*, mediante un prototipo. Con base en el flujo presentado, se realizaron las siguientes observaciones: * Se definió que la funcionalidad para eliminar fichas de la bandeja de usuario no modifica la funcionalidad para eliminar fichas correspondientes al contenedor de fichas. * Se solicitó que el sistema genere un reporte en formato Excel de las fichas seleccionadas a eliminar de las bandejas de usuario (similar al Listado en Excel que se genera en la bandeja de usuario y el contenedor de fichas). Dicho reporte podrá descargarse al equipo del usuario. * Respecto al *Ajuste 06 – Filtrar por Entidad federativa la lista UNESCO*, el equipo de la DGTIC presentó el flujo y se definió que al realizar el registro de un nuevo elemento al catálogo de Patrimonio UNESCO, los únicos campos obligatorios serán el “*Patrimonio UNESCO*”, “*Entidad federativa*” y “*Orden*”. * El equipo de la DGTIC expuso la propuesta para la *Funcionalidad 02 – Reestructuración de la sección Análisis de riesgos*, con base en el flujo presentado se hicieron las siguientes precisiones: * Se definió que se ocuparán los términos Fenómeno y Tipo de fenómeno en lugar de Tipo y Subtipo de fenómeno. * Se validó que una vez que el catalogador responda afirmativamente a las preguntas ¿Está expuesto el inmueble? y ¿El inmueble sufrió daños?, se solicitará obligatoriamente el registro de al menos un riesgo o un daño respectivamente para poder guardar la sección. * El campo “Cuenta con plan de emergencia” se sustituirá a una pregunta e incluirá las posibles respuestas: “Sí”, “No” y “Se desconoce”. * Se definió que los campos obligatorios para el registro de riesgos son el “Fenómeno” y el “Tipo de Fenómeno”. * Se definió que en el reporte de ficha completa se incluirán los 5 daños más recientes registrados ordenados del más reciente al más antiguo. * Se aclaró que la sección de análisis de riesgos no debe ser contado para la calificación de la ficha. * Se validó que el actual campo de *Observaciones* que se despliega en la sección de Análisis de riesgos ya no se tomará en cuenta para la reestructuración del apartado Fenómenos perturbadores. * Se comentó la posibilidad de que los campos de fecha para el registro de daños sea un campo abierto para poder ingresar información libre. Lo anterior se validará más adelante con el cliente. * Se aclaró que se actualizará la información de las fichas ya existentes con base en los nuevos valores del catálogo. * El equipo de la DGTIC expuso la propuesta para la *Funcionalidad 01, Cédula de información histórica*, con base en la funcionalidad mostrada, se realizaron las siguientes observaciones: * Captura y edición de las cédulas de información histórica.   + Se explicó que el INAH contrata a historiadores para que se investigue una localización geográfica, se recopile información del Municipio, la Localidad y los inmuebles que se ubican en dicha zona y que posteriormente la investigación se entrega al INAH.   + Se indicó la existencia de muchos colaboradores en la creación de la cédula y la generación de información en diferentes etapas y secciones.   + Se explicó que el objetivo principal de la funcionalidad es que se concentren los documentos digitales de la información derivada de las investigaciones sobre Municipios y Localidades, así como de las investigaciones de zonas de monumentos.   + Se comentó que la información de las fuentes consultadas es repetitiva en la mayoría de las cédulas de localidad que pertenecen a un municipio, por lo que las fuentes consultadas de las cédulas de localidad correspondientes a un municipio son tomadas en cuenta para las fuentes de la cédula de municipio.   + Por todo lo anterior se decidió con el cliente replantear la solución propuesta para el registro de la información histórica y que se presentará al personal del INAH en una próxima reunión. * Consulta de las cédulas de información histórica   + Se necesitará de un permiso para la visualización de la información de las cédulas, ya que no forma parte del catálogo como tal, por lo que se cambiaría la regla que permite a cualquier usuario con permisos de bandeja o contenedor ingresar a la consulta de cédulas. * También se realizó la revisión de la propuesta para el *Ajuste 01 – Descripción Arquitectónica exterior e interior*, con base en el flujo presentado se especificaron los siguientes puntos: * El campo Descripción Arquitectónica exterior será el único dato que se tomará en cuenta para alcanzar la calificación Aceptable. * Los campos Descripción Arquitectónica exterior e interior incluirán las preguntas *¿Se incluye en el reporte de ficha completa?* Al responder afirmativamente la pregunta, la información del campo en cuestión se mostrará en el Reporte de ficha completa y si se valida la ficha entonces también se mostrará en Consulta pública y Detalle de la ficha en consulta pública. * El equipo de la DGTIC comunicó el cambio de políticas de facturación de la API de mapas de Google y el impacto que tendrá sobre el sistema, con base a dicho impacto comunicado, el personal de INAH evaluará y tomará una decisión sobre el futuro de la funcionalidad de mapas implementado en el sistema. |

**Compromisos**

| UNAM | INAH |
| --- | --- |
| ***Ajuste 06 – Filtrar por entidad federativa la lista UNESCO***   * Enviar al equipo de INAH un archivo de Excel que contiene la relación del Patrimonio UNESCO por Entidad federativa y Municipio para su validación. * Elaborar un documento de comparación entre las nuevas opciones del catálogo UNESCO y las opciones existentes en el sistema para identificar la correspondencia.   ***Funcionalidad 02 - Reestructuración de la sección Análisis de Riesgos***   * Enviar al equipo del INAH:   + Un archivo de ejemplo sobre la visualización del reporte de ficha completa con las modificaciones a la sección de Fenómenos perturbadores.   + Un archivo con el contenido del catálogo de Tipo de fenómenos. * Investigar si las fechas de registro en las que ocurren los fenómenos naturales son específicas en todos los casos o en algunos fenómenos pueden ser indefinidas.   ***API de Google Maps***   * Enviar al equipo del INAH un documento con la especificación de los cambios realizados por Google a su API de Mapas para su análisis. | * Validar el archivo de Excel que contiene la relación del Patrimonio UNESCO por entidad federativa y municipio, así como la correspondencia con los valores actuales de la lista. * Validar los datos del catálogo de Tipo de fenómenos, así como la correspondencia con los valores actuales del catálogo. * Validar el archivo de ejemplo sobre la visualización del reporte de ficha completa con las modificaciones a la sección de Fenómenos perturbadores. * Enviar a la DGTIC un paquete información de ejemplo que incluye los siguientes archivos:   + Expediente de Zona de Monumentos Históricos actual y antiguo.   + Disco con información histórica recabada de un municipio.   + Plano de Zona de Monumentos Históricos.   + Plano Catastral. |

| UNAM | |  | INAH |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre | María de los Angeles I. Sánchez Zarazúa | Nombre | Sara Yolanda Kraudy Ortega |
| Firma |  | Firma |  |
| Nombre | José Roberto Arellano Jiménez | Nombre |  |
| Firma |  | Firma |  |
| Nombre | Cristina Múzquiz Fragoso | Nombre |  |
| Firma |  | Firma |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Próxima reunión (lugar/fecha/hora): | Por definir. |